

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castelló

*2024/08472 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de actividades económicas (IAE), ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Remitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de este municipio, correspondiendo al ejercicio 2024 en cumplimiento del que dispone el artículo 3.º del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, por el cual se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se expone al público, durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Contra los datos contenidos en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, los interesados podrán interponer ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria recurso de reposición potestativo, o reclamación económico administrativa ante el tribunal correspondiente, dentro del plazo de un mes, contado desde el día inmediato siguiente al término del periodo de exposición pública.

Castelló, a 12 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.ª Hortensia Gómez Llácer.

